



“Año de la Innovación y la Competitividad”

Desayuno Temático que organiza la Asociación de Industrias de la República Dominicana AIRD

Dr. Rafael Paz, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad

Rol: Orador Invitado

19 de Febrero de 2019

Buenos Días,

Es para mí un honor comparecer ante todos ustedes, en mi condición de Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad, como orador invitado en este desayuno que compartimos la mañana de hoy, para conversar sobre el trabajo que hemos venido impulsando desde COMPETITIVIDAD y compartir los lineamientos estratégicos definidos a nivel institucional y que, por ende, marcarán la pauta de hacia dónde vamos en materia de productividad.

Resulta pertinente iniciar este conversatorio destacando la declaratoria del señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina, de este 2019 como el Año de la Innovación y la Competitividad, puesto que coincide con un hito importante en la historia de la humanidad. De acuerdo a Euromonitor, poco más de la mitad de las personas en el mundo tiene acceso al internet,

51% de la población mundial. Es decir, que, por primera vez en la historia, la información y el conocimiento están llegando a alrededor de 4 mil millones de personas, sin barreras, ni fronteras y sin importar las distancias.

Nunca antes el mundo había estado tan conectado. Esta conexión incide directamente en nuestras vidas, desde cómo organizamos el trabajo, nos transportamos, educamos a nuestros hijos, nos comunicamos y nos relacionamos y esto señoras y señores seguirá potencializándose.



Estamos en pleno desarrollo de una transformación total de la actividad humana, como resultado de la acumulación de conocimiento, convertido en grandes avances tecnológicos y en innovación constante.

Esta transformación de la forma en que vivimos, trabajamos y compartimos, derivada de la convergencia orquestada de las tecnologías; Los drones, la impresión 3D, la robótica, la biotecnología, la agrotecnología o AGRITECH, los vehículos autónomos, los nuevos transbordadores espaciales y la inteligencia artificial, es lo que conocemos como la CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.

En general, cuando escuchamos hablar de la CUARTA REVOLUCION INDUSTRIAL, en lo que respecta a producción y el empleo se crea una sensación de incertidumbre. Escuchamos análisis y comentarios que muestran un panorama sombrío sobre la falta de preparación de nuestros sectores productivos para capitalizar las oportunidades de este fenómeno, lograr mitigar los riesgos y ser resilientes y ágiles para responder a los cambios que ella implica.

Por el lado del trabajo, los comentarios son aún más preocupantes, pues hemos oído hablar más de una vez a economistas y expertos del área laboral sobre la amenaza de desaparición de puestos de trabajo que presenta la CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.

Sin embargo, poco escuchamos hablar de los nuevos puestos de trabajo que se están creando, y de las nuevas habilidades y oportunidades que también supone esta revolución, por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional publicó recientemente que las Tecnologías de la Información y la Comunicación crearon en China, en los últimos cinco años, alrededor de 14 millones de empleos con salarios por encima de la media. Del mismo modo, la implementación del e-commerce en la mayoría de las transacciones de comercio ha logrado generar 30 millones de empleos, en el mismo período a nivel global.



Señoras y señores, la innovación aparece como la lámpara de Aladino que concede tres deseos a un país: **Crecimiento económico, diversificación del mercado y desarrollo social**. La innovación es, justamente, con lo que cuentan las economías en desarrollo para lograr el salto hacia una economía del primer mundo, pues a través de esta se puede aumentar la PRODUCTIVIDAD de los países, es decir, lograr la optimización del uso de los recursos y la eficientización de los modos de producción.

Los países más innovadores suelen ser los de mayor productividad, así lo demuestran diversos índices internacionales como, por ejemplo, el top 10 de países en el Índice Global de Innovación son además países de alto ingreso. **Gráfico 1**

República Dominicana, ocupó en 2018 la posición 87 a nivel mundial de 126 países, y 11 a nivel regional en este índice, presentando importantes oportunidades de mejora.

Gráfico 2

La relación entre Innovación y Productividad es lo que ha hecho que varios países hayan logrado vencer las barreras del “subdesarrollo”.

En este mundo interconectado, el uso eficiente de los recursos es lo que determina la capacidad de producción en la economía actual y su participación efectiva en los mercados globales. Países como Singapur o Israel son ejemplo de esto, en esos países la clave del desarrollo ha sido el incremento de su productividad.

La productividad no es sólo un concepto abstracto, o un concepto de interés empresarial, alejado de nuestra realidad, sino una concepción real e intangible como la cultura. Altos niveles de productividad significan mayores tasas de crecimiento, más empleos de calidad y mayor ingreso per cápita.

En nuestro país la medición de la productividad se ha limitado a análisis estáticos que no permiten ver la evolución del indicador en el tiempo ni a nivel de la economía agregada, ni en el nivel sectorial. A partir de lo anterior surge la necesidad de construir



un Índice de Productividad que sea una herramienta para la toma de decisiones económicas.

Es por ello que aprovechamos este escenario para compartirles que el Consejo Nacional de Competitividad, tomó la iniciativa de desarrollar una medida trazable de la productividad, el **Primer Índice Nacional de Productividad (INP)** que analizará de forma continua el uso eficiente de los factores de producción, a nivel general y desagregado por sectores, y ramas de actividad económica; cuyos resultados presentaremos al país este próximo jueves 21 de febrero, acto en el que será un honor contar con la presencia de todos ustedes. Este índice ha sido desarrollado junto a los técnicos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Con este indicador se analiza el comportamiento de la economía en la República Dominicana durante el periodo 2000-2017, así como el comportamiento de los factores de producción y como ha reaccionado la productividad total de los factores y la productividad laboral de cada uno de los sectores y ramas económicas que componen la estructura productiva del país.

El Índice Nacional de Productividad servirá como herramienta de consulta para los sectores productivos nacionales, también como mecanismo de monitoreo para dar seguimiento a la productividad y como punto de partida para la elaboración y/o mejora de las políticas públicas que permitan reforzar aquellos aspectos que resulten vulnerables en la producción nacional.

Recordemos que el objetivo de nuestra entidad es proponer la implementación de las políticas y programas, necesarios para alcanzar un mejor clima de negocios y un mayor desarrollo productivo nacional.

De lo anterior se desprende, que COMPETITIVIDAD es un ORGANISMO ESTRATEGICO Y DE ENLACE entre los sectores. Uniendo capacidades, competencias, esfuerzos y fomentando el diálogo entre todos los actores.



Estimados amigos y amigas, en menos de dos años, el pleno de COMPETITIVIDAD, ha sostenido siete (7) sesiones de trabajo. En la primera sesión, se aprobó la estrategia **Dominicana Competitiva**, la cual consta de cuatro pilares: **Facilitación Comercial, Más Productividad y Exportaciones, Innovación y Más Empleos Formales de Calidad**; en busca de concretar una amplia participación de los sectores productivos y el Estado, a través de una GRAN ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA **NUNCA ANTES VISTA EN LA HISTORIA DE NUESTRA NACIÓN.**

Pero, ¿qué es lo importante de TODO ESTO?, que se está trabajando de forma ABIERTA E INTEGRAL, desde COMPETITIVIDAD, se ha definido un modelo de trabajo introduciendo una nueva cultura organizacional del Estado.

Para cada medida aprobada por el Pleno, se crean Comités de trabajo, con plazos y responsables, a los que se les da un seguimiento, y el presidente le pide cuentas del cumplimiento y avance de las mismas.

Esto es así porque el primer punto de la agenda de las sesiones del Pleno, es pasar revista a cada una de las tareas pendientes de las sesiones anteriores, generando una especie de accountability, o rendición de cuentas.

Y quiero que sepan que las decisiones del Consejo tienen carácter de orden público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 1-06, y en su Reglamento de aplicación.

De tal manera que, se ha logrado una de las acciones más formidables a nivel institucional, con una mecánica de agenda público-privada, que nos ha permitido tener resultados inmediatos.

En adición a todo esto, las medidas emanadas de las sesiones del Consejo Nacional de Competitividad, están siendo incluidas como metas de Competitividad dentro del Sistema de Monitoreo Gubernamental (SIGOB), este es un Sistema de Monitoreo, mediante el cual el presidente pasa balance trimestralmente al cumplimiento de las metas presidenciales, así como a los diferentes sistemas que el Gobierno



implementa para medir la transparencia, la gestión y la calidad de las instituciones del Gobierno Central.

Estimados amigos de la AIRD, este cambio de paradigma ha marcado un precedente en el reenfoco de nuestras instituciones y la manera en que gestionamos la toma de decisiones.

El objetivo primordial detrás de todo esto, es derribar los procesos burocráticos que limitan las iniciativas y el desarrollo. Es un reto que aceptamos, asumimos y con cuyos resultados comenzamos a estar satisfechos, más no conformes. **El reto apenas empieza.**

En los últimos 22 meses de labor se han producido más de 109 decisiones de impacto, hasta ahora catorce (14) en forma de Decretos Presidenciales, y dieciocho (18) en forma de resoluciones.

En solo siete sesiones, hasta ahora sostenidas por el pleno, se han implementado medidas como:

- La reducción de 16.5 a 3 días los tiempos para la constitución de empresas, a través del portal Formalízate del Ministerio de Industria y Comercio.
- El fortalecimiento de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), reduciendo los tiempos de emisión de registros sanitarios e implementando el proceso de renovación automática.
- La creación de la Ventanilla Única de Permisos de Construcción, coordinada por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, disminuyendo los tiempos de emisión de 188 a 45 días.
- La creación del Comité Nacional de Facilitación de Comercio que dirige la Dirección General de Aduanas.



- La elaboración del 1er. Catálogo de Rutas y Conectividad hacia el Caribe, como primera documentación que traza con exactitud todas las rutas disponibles desde nuestros puertos de carga y aeropuertos, brindándole al exportador dominicano una herramienta de valor, que estimulen las exportaciones y la productividad de la Industria Nacional, en términos similares a los de zonas francas, y este año estaremos desarrollando una plataforma digital dinámica interactiva, con las informaciones en tiempo real de todas las rutas aéreas y marítimas desde República Dominicana al mundo reduciendo el costo de acceso de información de las empresas.
- La creación del Comité para la Coordinación de Políticas de Desarrollo Productivo y las Exportaciones, y la declaratoria por primera vez de 5 sectores de alto potencial estratégico: Minería, Agricultura, Industria, Zonas Francas y Turismo. **Para los cuales se aprobaron 81 medidas para potenciar la productividad y las exportaciones.** Entre las medidas más destacadas tenemos:
 - La extensión de horarios para servicios de despacho en puertos y aeropuertos.
 - La creación del perfil de los Encargados de las secciones comerciales.
 - Priorización de 10 productos agrícolas con vocación exportadora: aguacate, banano, piña, mango, vegetales en invernaderos, vegetales asiáticos, carnes, yuca, coco y cacao. Ahora el reto del Estado y de las instituciones involucradas, es diseñar una estrategia de posicionamiento que permita identificar las cadenas de valor de cada producto, así como las acciones tendentes a lograr una cuota de mercado.

A la fecha, hemos suscrito más de veinte (20) acuerdos interinstitucionales en temas transversales a la COMPETITIVIDAD y la productividad nacional como son el transporte, logística, educación, cultura, telecomunicaciones, entre otros.

Todo esto, se derivó de 19 jornadas de trabajo con más de 70 horas de reunión y la participación de 63 instituciones públicas y privadas con más de 2,000 horas de desempeño.



Señores y señoras...

Este año, como fruto del relanzamiento del Plan Nacional de Mejora Regulatoria de 2018, con la Metodología Simplifica, que gracias a la colaboración de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria de México (CONAMER), hemos levantado un inventario de las regulaciones vigentes de la República Dominicana, con incidencia en los sectores productivos, para comprobar cuál es el costo total de las regulaciones en relación al Producto Interno Bruto.

Se seleccionaron 53 instituciones del sector público, cuyas ejecuciones presupuestarias al cierre del año 2017 representaron el 60.3 % del gasto público total y el 10.9% del PIB nominal. Estas fueron seleccionadas atendiendo al grado de su impacto en la economía nacional, considerando su grado de incidencia, directa o indirecta, en diversos sectores económicos.

El inventario regulatorio consiste en recopilar las regulaciones administrativas vigentes, y establecer una contabilidad precisa y continua del saldo regulatorio que permita el seguimiento y análisis de los flujos regulatorios en el tiempo. A la fecha se identificado alrededor de dos mil (2,000) regulaciones.

El programa SIMPLIFICA-RD tiene la finalidad de estimar el costo social de los trámites y servicios gubernamentales, de manera que permita la elaboración de un programa de mejora regulatoria para eliminar o simplificar los trámites y servicios identificados que generan mayor carga a la sociedad. Se identificaron, de forma preliminar 1,569 trámites y servicios que involucran a personas físicas y jurídicas.

Y tengo para anunciarles, que **este inventario ya está listo**, y será dado a conocer en el **próximo 13 de marzo**, con un número de trámites que sorprenderá al país y que permitirá la implementación de una mejora regulatoria, a nivel nacional **SIN PRECEDENTES**.

En la más reciente sesión del pleno, el pasado 23 de enero, el Presidente Medina, y en el marco de la declaratoria del 2019, como el Año de la Innovación y la Competitividad,



ordenó la conformación del **Comité de Innovación**, con el objetivo de articular, en un ejercicio plural, público-privado, una **Estrategia Nacional de Innovación**, fomentando los valores de la productividad y la innovación útil, enfocada en resolver problemas sociales, atender las necesidades de los sectores productivos nacionales y mejorar el clima de negocios, para potenciar la calidad de vida de todos los dominicanos.

Actualmente, dentro del ecosistema de la innovación local, los principales nudos presentes son: el débil acceso al financiamiento, a inversionistas, la falta de cultura innovadora, el abandono de las solicitudes nacionales de patentes de invención, entre otros. Así mismo tiene el objetivo de identificar y desenlazar estos nudos, apoyando el diseño de la creación de una propuesta de Estrategia Nacional de Innovación.

Este Comité de Innovación, coordinado por tres instituciones: el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, el Ministerio de la Presidencia, a través del Programa República Digital, públicas vinculadas al tema entre las que se encuentran, Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Educación, el INDOTEL, el IIBI, ONAPI, el IDIAF, el ITLA, y la OPTIC.

Con la finalidad de agotar en un plazo de 45 días, un proceso de consultas, a través de mesas de trabajo con el sector privado, académico y con emprendedores, para identificar propuestas específicas, aplicables a corto, mediano y largo plazo. El objetivo es desarrollar acciones con un sentido práctico, que contribuyan a impulsar la innovación y a desarrollar la Estrategia Nacional que necesitamos.

De igual forma, evaluar y adoptar aquellas buenas prácticas que benefician el ecosistema de innovación, como los ejemplos de España o Francia, que han superado algunos de estos obstáculos implementado los llamados Innovation Vouchers, o bonos de innovación, un programa de apoyo a la innovación y el emprendimiento en las PYMES.



Notarán que COMPETITIVIDAD, desde que inició el año, ha suscrito una serie de acuerdos de colaboración con diversas Instituciones, a los fines de promover la innovación, la competitividad e **impulsar una transformación cultural** en el país sobre la base de estos valores. De esta manera, hemos logrado articular una red de aliados, en un ámbito que requiere de mucho trabajo en equipo y transversalidad.

Entre los acuerdos que firmamos, se encuentran: El Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura e INDOTEL, bajo la premisa de que el trabajo en equipo, ni en los gobiernos ni en el sector privado, ocurre de manera automática. Se requiere un esfuerzo importante de articulación y coordinación para encontrar terreno fértil, con una lógica de colaboración ganar-ganar.

En materia Legislativa, vale destacar que impulsamos la remisión al Congreso Nacional de los proyectos de ley para la eliminación del requisito de Capital Mínimo para las SRL contemplado en la Ley No. 479-08, el Proyecto de Ley de Garantías Mobiliarias, así como el de Alianza público privada y, próximamente, estará siendo introducido al Congreso el Anteproyecto de Ley sobre Trámites de Autorizaciones ante las Oficinas de Planeamiento Urbano.

Señoras y señores,

Todo esto se ha logrado gracias a la gran alianza público-privada, que se gesta desde el Consejo. Juntos estamos superando barreras que limitan la productividad y la competitividad nacional.

Esta ambiciosa Agenda de Competitividad que estamos desarrollando, impactará de forma positiva nuestra posición en el Doing Business y mejorará el desempeño de la República Dominicana en el Índice Global de Competitividad.

A propósito de esto, les invitamos a completar la encuesta del Índice Global de Competitividad, que desde el pasado 15 de enero y hasta el 31 de marzo estarán recibiendo, a través del INCAE a sus correos electrónicos.



En consonancia con estas acciones, este año seguiremos impulsando el Programa Regiones COMPETITIVAS, como parte de la estrategia **Dominicana Competitiva**, que busca promover el desarrollo provincial y a su vez regional, resaltando las oportunidades de crecimiento, identificando potencialidades productivas, infraestructuras disponibles, recursos naturales atractivos y los retos de cada territorio.

Quiero aprovechar para anunciarles que en los próximos días estaremos realizando con la OCDE, un **Análisis de las Políticas de Transformación de la Producción (PTPR)**, cuyos resultados están enfocados en tres grandes ejes:

1. La **transformación de la industria alimenticia** como potencial de desarrollo.
2. El **impulso de los encadenamientos productivos entre la industria local y las zonas francas, desarrollando una estrategia logística y de manufactura ligera, aprovechando nuestra condición de nearshore con los Estados Unidos.**
3. Y el apoyo para la implementación de **la Estrategia Nacional de Innovación, tomando mejores prácticas de países desarrollados**, que hace 40 o 20 años tenían características similares a las nuestras, y que hoy se ubican entre los primeros puestos en el Índice Global de Innovación.

Este Análisis nos permitirá identificar acciones estratégicas, a los fines de aprovechar nuestras ventajas comparativas, de las que tanto hablamos, como nuestra localización geográfica; e identificar junto a países con condiciones similares, los factores De éxito que nos apoyarán con este propósito. Recuerden **“no somos lo que somos por lo que tenemos, sino por lo que hacemos con lo que tenemos”**.

A pesar de que la República Dominicana se encuentra ubicada estratégicamente con acceso a mercados importantes como el de los Estados Unidos y ha exhibido un desempeño sobresaliente en las últimas décadas, el potencial de crecimiento de nuestra economía es mucho mayor. Al compararnos con otras naciones de tamaño



similar fuera de la región y que previo a la década de los años 70s presentaba niveles similares de apertura comercial, nuestro PIB per cápita no ha mostrado un crecimiento significativo.

De hecho, se observa un ensanchamiento de la brecha en términos de PIB per cápita entre la República Dominicana y países insulares. En 1980, el PIB per cápita dominicano era de US\$1,164 (dólares corrientes), cercano al de Corea del Sur (US\$1,705), y representaba un tercio del de Singapur (US\$4,927). En 2017, el PIB per cápita de la República Dominicana fue de US\$7,052, equivalente apenas a un 24% del de Corea y 12% de Singapur. Hemos avanzado, pero los tigres asiáticos lo han hecho a un ritmo más acelerado.

Gráfico 3

En algún momento de nuestra historia nos dejamos convencer de que la mejor política de Desarrollo Productivo era no tener una política en este sentido.

Que el Estado no era quien para definir ganadores y perdedores, que correspondía a la simple lógica del mercado definir cuáles eran los sectores de mayor potencial, creo que los resultados son más que aleccionadores, los países que apostaron por este modelo, sin tener condiciones pre existentes de fortalezas financieras, de acceso a mercado, sin grandes líneas de producción en masa y poblaciones educadas por encima de la media, se hicieron presa fácil de la trampa del ingreso medio, América Latina es un extraordinario ejemplo de esto.

Por otro lado, los países que apostaron por una política activa de desarrollo productivo, y aprovecharon sus ventajas comparativas, impulsando los sectores con mayor potencial, desarrollando alianzas público-privadas efectivas como base para la conducción de las estrategias comerciales y la definición de una economía fundamentalmente exportadora, se han convertido en modelos de desarrollo y ejemplos de bienestar económico y social, es el caso de los países del sudeste asiático.



Ha llegado el momento de que la República Dominicana tome una decisión en este sentido y decida transicional.....

Es por esto, que cobran alta importancia los incentivos en algunos sectores, por ejemplo vemos los avances en materia de sectores como zonas francas y el turismo....y es lo que debe ocurrir con el sector industrial.

Actualmente, y como resultado del Comité Fiscal, el Ministerio de Hacienda se encuentra en un proceso de revisión de la Ley 392-07 de Proindustria y sus modificaciones, a los fines de reactivar los mecanismos que dicha ley prevé.

Señoras y Señores,

A pesar de todo esto, las políticas públicas por su propia naturaleza tienen un límite, se requiere de un compromiso de todos, para lograr un país PRODUCTIVO capaz de ser referente internacional.

Si queremos convertirnos en una sociedad innovadora tenemos que provocar una transformación cultural, darnos el permiso colectivo de explorar otras formas de hacer las cosas, de construir soluciones con herramientas que hoy no estamos utilizando. Schopenhauer dijo que todas las verdades pasan por tres etapas.

Primero: es ridiculizada.

Segundo: enfrenta oposición violenta.

Tercero: es aceptada como lógica evidente.

Y tenemos que estar dispuestos a, juntos, cruzar estas tres etapas y defender nuestra capacidad de reinventar, repensar y rehacer.

Pero este emprendimiento por el camino de la innovación, también necesita del optimismo. Solo los optimistas logran imaginarse las posibilidades que trae el futuro, solo los optimistas pueden empeñarse en cambiar las cosas. La innovación es entonces, otra expresión del optimismo y la perseverancia.



Necesitamos comprometernos con esta causa y superar las diferencias partidarias, las diatribas, las visiones sectoriales y los intereses de grupo. No es posible que celebremos las derrotas colectivas porque las sentimos como victorias políticas. Vamos también a innovar en nuestra forma de enfrentar los retos y nuestra capacidad de trabajar de la mano.

Yo creo que **República Dominicana puede ser un país de primer mundo en una sola generación**. Yo sé que suena un poco loco, pero estoy convencido que es loggable. Tenemos la infraestructura o gran parte de ella, tenemos el talento, la pregunta es **¿Tenemos las ganas?**

Yo quiero invitarlos a ser optimistas y convertir los retos en acciones concretas. **Nuestro compromiso desde Competitividad es impulsar, con todas nuestras energías, la Agenda Dominicana Competitiva.**

Estamos conscientes de que para lograr transformar la República Dominicana y convertirla en un país plenamente desarrollado en la próxima generación, debemos promover cambios de paradigmas que van más allá de la creación de políticas públicas.

Señoras y señores, estamos gestando las bases para que esta nueva generación encuentre allanado el camino hacia la prosperidad y que el país esté listo para aprovechar la fuerza creativa de estas nuevas generaciones que hoy se prepara.

Estamos, junto a ustedes, **construyendo el país que merecemos, para que lo único que se interponga entre los sueños y metas de nuestros hijos, emprendedores y empresarios: sea la capacidad y el talento.**

¡Muchísimas gracias!